

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es el responsable de promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida, permitiéndole a los agentes económicos de la producción, mayor y mejor integración al mercado nacional e internacional.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	19,589,125,000	49.87%
SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)	1,009,914,000	2.57%
INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)	4,043,611,000	10.29%
DIRECC.SUPERIOR DE OPER.REGIONALES Y EXT.AGROPECUARIA	14,274,250,000	36.34%
DESARR. SOSTENIBLE DE LA CUENCA BINACIONAL RÍO SIXAOLA	364,100,000	0.93%
Totales	39,281,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Mejorar la productividad y competitividad de las economías agropecuarias familiares, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro-empresarial, y la articulación a los mercados, para mejorar las condiciones en cuanto a disponibilidad de los alimentos, mayores oportunidades de trabajo y mejores ingresos para la población involucrada.
2. Formular y ejecutar procesos de análisis integrales; mediante la asesoría a la rectoría agropecuaria y autoridades institucionales, vinculantes con la ejecución de la política sectorial, y la generación de información estratégica del sector agroalimentario, con el fin de orientar la toma de decisiones para la conducción del desarrollo agropecuario nacional.
3. Fortalecer e integrar los procesos de transferencia de tecnología agropecuaria, que le permitan a productores individuales y a grupos organizados mejoras en sus sistemas productivos; mediante el incremento de la producción, su articulación a los mercados nacionales e internacionales, y contribuir a la seguridad alimentaria familiar y nacional mejorando su calidad de vida.
4. Desarrollar los territorios rurales, mediante el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar, la creación de espacios de vida saludable, el aumento de la inversión y articulación de los circuitos comerciales, el mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales.
5. Promover la producción sostenible en las unidades de producción, mediante el fomento de procesos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica, que permitan la adopción de sistemas de tecnologías limpias que contribuyan a la protección de los recursos suelo e hídrico, el uso de técnicas para la mitigación y adaptación al cambio climático y la inserción en el comercio de productos diferenciados a nivel nacional e internacional.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
			2013	2014	2015	2016
Línea Base			2013	2014	2015	2016
1.	Resultado	Eficacia		Total de planes de mejora técnica en la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014.		
			3.00	3.00	3.00	-
2.	Resultado	Eficacia		Total de planes de mejora integrados en la ejecución de los PRDA, (programas y proyectos), en el ámbito regional.		
			1.00	2.00	2.00	-
3.	Resultado	Eficacia		Porcentaje de productores y productoras atendidos con asistencia técnica por las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA), que incorporan tecnologías de producción sostenible en sus sistemas productivos.		
			16.00	16.00	16.00	-

PP-207-002

4.	Resultado	Eficacia	Número de territorios con gestión de desarrollo rural territorial en proceso de consolidación.		
	0.00	135.00	135.00	-	-
5.	Resultado	Eficacia	Número de proyectos en ejecución de producción sostenible en unidades de producción.		
	1.00	2.00	-	-	-

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		33,365,121,411		35,301,360,000		39,281,000,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		33,165,121,411		35,155,057,636		39,127,967,728
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		33,165,121,411		35,155,057,636		39,127,967,728
212	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		28,971,165,695		30,876,102,636		34,758,356,728
2121	AGRICULTURA Y GANADERÍA		26,665,220,695		28,572,598,576		32,728,934,128
2123	PESCA Y CAZA		2,305,945,000		2,303,504,060		2,029,422,600
218	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS		4,193,955,716		4,278,955,000		4,369,611,000
2182	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		4,193,955,716		4,278,955,000		4,369,611,000
4	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		200,000,000		146,302,364		153,032,272
40	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		200,000,000		146,302,364		153,032,272
4000	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		200,000,000		146,302,364		153,032,272

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		33,365,121,411		35,301,360,000		39,281,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		30,763,687,911		32,358,048,310		35,464,167,728
11	GASTOS DE CONSUMO		16,869,781,104		18,366,992,033		20,053,547,918
111	REMUNERACIONES		14,960,601,728		16,426,038,739		17,561,352,477
1111	SUELDOS Y SALARIOS		12,493,744,658		13,550,670,176		14,548,246,893
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2,466,857,070		2,875,368,563		3,013,105,584
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,909,179,376		1,940,953,294		2,492,195,441
12	INTERESES		0		0		50,939,505
1210	INTERNOS		0		0		50,939,505
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13,893,906,807		13,991,056,277		15,359,680,305
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		13,107,701,344		13,558,288,071		14,758,791,889
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		260,779,413		312,674,044		480,294,405
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		525,426,050		120,094,162		120,594,011
2	GASTOS DE CAPITAL		2,401,433,500		2,789,381,347		3,451,248,236
21	FORMACION DE CAPITAL		185,365,412		243,176,900		51,548,236
2110	EDIFICACIONES		74,499,113		7,897,587		0
2150	OTRAS OBRAS		110,866,299		235,279,313		51,548,236
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		481,520,980		38,922,346		147,900,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		431,029,980		34,205,346		147,900,000
2220	TERRENOS		20,000,000		0		0
2230	EDIFICIOS		30,491,000		0		0
2240	INTANGIBLES		0		4,717,000		0
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,734,547,108		2,507,282,101		3,251,800,000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		300,000,000		687,361,480		700,000,000

PP-207-004

2320	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	1,434,547,108	1,819,920,621	2,551,800,000
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	200,000,000	146,302,364	153,032,272
33	AMORTIZACIÓN	200,000,000	146,302,364	153,032,272
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA	200,000,000	146,302,364	153,032,272
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	7,627,979	212,551,764
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	7,627,979	212,551,764
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	7,627,979	212,551,764

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012
	TOTAL		33,365,121,411	35,301,360,000	39,281,000,000
0	REMUNERACIONES		14,960,601,728	16,426,038,739	17,561,352,477
001	INGRESOS CORRIENTES		14,960,601,728	12,363,056,120	13,221,873,968
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0	4,062,982,619	4,339,478,509
1	SERVICIOS		1,513,913,692	1,695,319,055	1,999,626,579
001	INGRESOS CORRIENTES		1,513,913,692	1,695,319,055	1,959,020,726
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0	0	40,605,853
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		506,131,983	480,913,552	544,117,098
001	INGRESOS CORRIENTES		506,131,983	480,913,552	533,174,715
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0	0	10,942,383
3	INTERESES Y COMISIONES		0	0	50,939,505
001	INGRESOS CORRIENTES		0	0	50,939,505
5	BIENES DURADEROS		556,020,093	46,819,933	147,900,000
001	INGRESOS CORRIENTES		5,728,772	46,819,933	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		550,291,321	0	147,900,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13,893,906,807	13,991,056,277	15,359,680,305
001	INGRESOS CORRIENTES		13,893,906,807	13,185,315,688	15,359,680,305
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0	805,740,589	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,734,547,108	2,507,282,101	3,251,800,000
001	INGRESOS CORRIENTES		182,475,398	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1,552,071,710	2,507,282,101	3,251,800,000
8	AMORTIZACIÓN		200,000,000	146,302,364	153,032,272
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		200,000,000	146,302,364	153,032,272
9	CUENTAS ESPECIALES		0	7,627,979	212,551,764
001	INGRESOS CORRIENTES		0	7,627,979	212,551,764

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012
	TOTAL		33,365,121,411	35,301,360,000	39,281,000,000
169	ACTIVIDADES CENTRALES		17,288,294,072	17,930,507,517	19,589,125,000
170	SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)		769,782,867	940,407,072	1,009,914,000
172	INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)		3,974,138,854	3,986,855,000	4,043,611,000
175	DIRECC.SUPERIOR DE OPER.REGIONALES Y EXT.AGROPECUARIA		11,218,195,084	12,159,156,411	14,274,250,000

185	DESARR. SOSTENIBLE DE LA CUENCA BINACIONAL RÍO SIXAOLA	114,710,534	284,434,000	364,100,000
-----	--	-------------	-------------	-------------

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
TOTAL		925	0	925
1	SUPERIOR	3	0	3
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	81	0	81
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	506	0	506
5	TECNICO	190	0	190
9	DE SERVICIO	144	0	144

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
TOTAL		7.757.239.625	9.804.112.852	17.561.352.477
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5,674,372,008	263,967,564	5,938,339,572
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	53,000,000	0	53,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	10,000,000	10,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	2,906,873,906	2,906,873,906
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	2,500,967,230	2,500,967,230
00303	DECIMOTERCER MES	1,118,867,617	0	1,118,867,617
00304	SALARIO ESCOLAR	911,000,000	0	911,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1,109,198,568	1,109,198,568
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1,241,662,583	1,241,662,583
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	67,116,896	67,116,896
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	660,430,260	660,430,260
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	201,350,689	201,350,689
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	402,701,378	402,701,378
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	439,843,778	439,843,778

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2011	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2012	PROYECTO LEY PPTO DE 2013
TOTAL		33.365.121.411	35.301.360.000	39.281.000.000
RECURSOS INTERNOS		33,365,121,411	35,301,360,000	39,281,000,000
	INGRESOS CORRIENTES	31,062,758,380	27,779,052,327	31,337,240,983
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	31,062,758,380	27,779,052,327	31,337,240,983
		2,302,363,031	7,522,307,673	7,943,759,017
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2,302,363,031	7,522,307,673	7,943,759,017

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		33,365,121,411		35,301,360,000		39,281,000,000
0	REMUNERACIONES		14,960,601,728		16,426,038,739		17,561,352,477
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		5,132,612,062		5,521,275,155		5,938,339,572
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		5,132,612,062		5,521,275,155		5,938,339,572
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		71,205,184		68,500,000		63,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		70,489,030		61,000,000		53,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		716,154		7,500,000		10,000,000
003	INCENTIVOS SALARIALES		7,289,927,412		7,960,895,021		8,546,907,321
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		2,391,253,566		2,619,856,962		2,906,873,906
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		2,125,978,242		2,314,695,092		2,500,967,230
00303	DECIMOTERCER MES		962,691,717		1,065,436,167		1,118,867,617
00304	SALARIO ESCOLAR		820,582,213		892,089,137		911,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		989,421,674		1,068,817,663		1,109,198,568
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1,079,673,072		1,246,560,317		1,308,779,479
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		1,022,333,830		1,182,634,146		1,241,662,583
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		57,339,242		63,926,171		67,116,896
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1,387,183,998		1,628,808,246		1,704,326,105
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		591,348,978		629,033,513		660,430,260
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		172,316,678		191,778,510		201,350,689
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		338,999,928		383,557,021		402,701,378
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		284,518,414		424,439,202		439,843,778
1	SERVICIOS		1,513,913,692		1,695,319,055		1,999,626,579
101	ALQUILERES		5,120,945		27,176,229		219,748,680
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		4,119,707		25,468,848		95,556,300
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		849,000		1,007,327		47,757,327
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		0		54		75,735,053
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES		152,238		700,000		700,000
102	SERVICIOS BÁSICOS		297,154,802		348,661,750		360,576,750
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		71,454,916		87,000,000		92,400,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		137,704,262		160,000,000		140,000,000
10203	SERVICIO DE CORREO		7,200		461,750		601,750
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		82,770,947		91,200,000		85,575,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS		5,217,477		10,000,000		42,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		68,568,780		59,548,968		102,699,516
10301	INFORMACIÓN		3,949,380		7,383,207		6,893,700

PP-207-007

10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	56,784,519	29,411,201	21,162,367
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7,365,461	21,697,560	22,463,901
10304	TRANSPORTE DE BIENES	469,420	937,000	51,859,548
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	120,000	320,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	197,958,844	395,280,686	136,172,286
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	16,800,000	16,800,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	10,364,500	115,598,436	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	50,800,860	75,000,000	0
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2,005,000	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	132,975,438	181,055,469	108,013,810
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,813,046	6,826,781	11,358,476
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	281,008,253	268,876,634	372,937,811
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,605,040	5,678,050	8,221,914
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	225,891,155	192,356,350	305,766,409
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	25,188,301	40,046,560	41,137,814
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	28,323,757	30,795,674	17,811,674
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	232,651,997	275,500,000	322,638,071
10601	SEGUROS	232,651,997	275,500,000	322,638,071
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	129,445,891	34,812,692	7,949,595
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	115,718,203	25,912,692	5,949,595
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	13,442,391	8,900,000	2,000,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	285,297	0	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	300,117,089	263,714,836	435,623,870
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	128,358,068	106,212,246	142,730,806
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	360,000	160,000	27,940,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	148,256,804	113,900,444	155,890,910
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,214,999	4,174,110	17,745,957
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	9,062,255	16,861,304	27,011,885
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12,496,963	21,370,216	52,996,092
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	368,000	1,036,516	11,308,220
199	SERVICIOS DIVERSOS	1,887,091	21,747,260	41,280,000
19901	SERVICIOS DE REGULACIÓN	3,600	4,000,000	4,000,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	1,000,000	5,000,000
19905	DEDUCIBLES	1,883,491	16,747,260	32,280,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	506,131,983	480,913,552	544,117,098
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	306,884,052	309,431,907	378,917,482
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	224,406,316	252,435,784	313,028,094

PP-207-008

20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	4,177,197	4,000,000	3,200,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	40,543,371	52,508,104	48,598,360
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	37,757,168	488,019	14,091,028
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	66,988,489	3,550,000	1,145,585
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	60,848,305	0	0
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,140,184	3,550,000	1,145,585
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	16,427,128	93,487,437	49,093,477
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	7,064,769	19,843,937	6,921,176
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1,957,641	51,652,558	27,718,801
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,340,812	16,547,500	0
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	4,724,300	1,935,882	12,433,500
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	251,500	500,000	0
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	566,025	3,007,560	2,020,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	522,081	0	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	51,118,125	33,125,744	48,563,080
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,235,963	473,585	1,000,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	48,882,162	32,652,159	47,563,080
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	64,714,189	41,318,464	66,397,474
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	10,863,151	12,511,457	21,426,506
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	422,145	500,000	932,534
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	36,990,725	17,509,727	25,951,524
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	7,779,523	4,052,844	1,123,182
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5,463,321	4,293,339	6,960,885
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	321,580	895,173	7,946,683
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	730,472	1,220,000	2,000,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,143,272	335,924	56,160
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0	50,939,505
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0	0	50,939,505
30202	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0	0	50,939,505
5	BIENES DURADEROS	556,020,093	46,819,933	147,900,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	431,029,980	34,205,346	147,900,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	769,422	10,113,233	100,000,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	250,489,679	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	17,814,874	6,711,780	1,900,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	39,795,518	9,973,001	42,500,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	112,364,816	5,608,999	0

PP-207-009

50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	298,333	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	9,795,671	1,500,000	3,500,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	74,499,113	7,897,587	0
50201	EDIFICIOS	74,499,113	7,897,587	0
503	BIENES PREEXISTENTES	50,491,000	0	0
50301	TERRENOS	20,000,000	0	0
50302	EDIFICIOS PREEXISTENTES	30,491,000	0	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	4,717,000	0
59903	BIENES INTANGIBLES	0	4,717,000	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,893,906,807	13,991,056,277	15,359,680,305
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13,107,701,344	13,558,288,071	14,758,791,889
60101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	0	7,650,000	0
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	7,711,544,926	8,256,155,528	8,847,446,864
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5,396,156,418	5,294,482,543	5,911,345,025
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	3,367,831	8,900,000	4,900,000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	3,367,831	8,900,000	4,900,000
603	PRESTACIONES	248,637,380	274,574,744	375,394,405
60301	PRESTACIONES LEGALES	201,362,185	200,001,137	300,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	47,275,195	74,573,607	75,394,405
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	8,774,202	29,199,300	100,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	8,774,202	29,199,300	100,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	525,426,050	120,094,162	120,594,011
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	525,426,050	120,094,162	120,594,011
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,734,547,108	2,507,282,101	3,251,800,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	300,000,000	687,361,480	700,000,000
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	300,000,000	687,361,480	700,000,000
702	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	4,517,058	400,000,000	208,000,000
70201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	4,517,058	400,000,000	208,000,000
703	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,391,262,078	1,419,920,621	2,343,800,000
70301	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	728,300,571	1,154,520,621	2,043,800,000
70302	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	160,857,805	265,400,000	300,000,000
70303	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A COOPERATIVAS	164,992,525	0	0
70399	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	337,111,177	0	0
704	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	38,767,972	0	0

PP-207-0010

70401	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	38,767,972	0	0
8	AMORTIZACIÓN	200,000,000	146,302,364	153,032,272
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	200,000,000	146,302,364	153,032,272
80202	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	200,000,000	146,302,364	153,032,272
9	CUENTAS ESPECIALES	0	7,627,979	212,551,764
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	7,627,979	212,551,764
90201	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	7,627,979	212,551,764

1.1.1.1.207.000-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2013

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		5,674,372,008
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
5986	00101	6 GERENTE SERVICIO CIVIL 2 a 1.140.000 Cls c/u	6,840,000	82,080,000
4708	00101	1 DIRECTOR EJECUTIVO INTA (e)	1,086,950	13,043,400
2209	00101	1 AUDITOR NIVEL 2 (e)	1,035,600	12,427,200
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.025.600 Cls c/u (e)	2,051,200	24,614,400
5985	00101	12 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 1.025.600 Cls c/u	12,307,200	147,686,400
2159	00101	1 AUDITOR INTA NIVEL 1 (e)	983,950	11,807,400
5370	00101	1 ENC.PROG.NAL.SALUD ANIMAL MAG	866,308	10,395,696
11734	00101	15 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 835.950 Cls c/u	12,539,250	150,471,000
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	779,632	9,355,584
10428	00101	1 OFICIAL MAYOR (e)	765,200	9,182,400
11733	00101	113 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 765.200 Cls c/u	86,467,600	1,037,611,200
11737	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 2	765,200	9,182,400
11732	00101	77 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 719.450 Cls c/u	55,397,650	664,771,800
11731	00101	146 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 653.400 Cls c/u	95,396,400	1,144,756,800
11461	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2	600,650	7,207,800
11730	00101	54 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 600.650 Cls c/u	32,435,100	389,221,200
5521	00101	1 ENFERMERA 1	599,194	7,190,328
11458	00101	6 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a 529.200 Cls c/u	3,175,200	38,102,400
11729	00101	17 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 529.200 Cls c/u	8,996,400	107,956,800
970	00101	1 ASESOR B PROFESIONAL (e)	526,350	6,316,200
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	499,800	5,997,600
3584	00101	1 CONSULTOR (e)	473,000	5,676,000
11456	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 449.300 Cls c/u	898,600	10,783,200
11728	00101	42 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 449.300 Cls c/u	18,870,600	226,447,200
969	00101	2 ASESOR B a 434.450 Cls c/u (e)	868,900	10,426,800
968	00101	1 ASESOR A (e)	389,600	4,675,200
15087	00101	146 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 362.500 Cls c/u	52,925,000	635,100,000
12052	00101	1 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2	350,150	4,201,800
10734	00101	1 OPERADOR DE COMPUTADOR 1	300,850	3,610,200
15972	00101	1 TRABAJADOR CALIF. SERV. CIVIL 3	298,850	3,586,200
15312	00101	10 TECNICO EN INFORMATICA 2 a 298.650 Cls c/u	2,986,500	35,838,000
13201	00101	17 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 292.050 Cls c/u	4,964,850	59,578,200
3126	00101	3 CHOFER CONFIANZA a 291.000 Cls c/u (e)	873,000	10,476,000
13200	00101	61 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	17,125,750	205,509,000
15085	00101	31 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	8,703,250	104,439,000
15971	00101	10 TRABAJADOR CALIF. SERV. CIVIL 2 a 271.400 Cls c/u	2,714,000	32,568,000
10616	00101	16 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 266.450 Cls c/u	4,263,200	51,158,400
15307	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 1	266,450	3,197,400
3216	00101	6 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 2 a 246.350 Cls c/u	1,478,100	17,737,200
10835	00101	3 OPERADOR DE MAQ.DE SER.CIVIL 1 a 246.350 Cls c/u	739,050	8,868,600

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
10615	00101	4 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 243.500 Cls c/u	974,000	11,688,000
3215	00101	10 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	2,385,500	28,626,000
10333	00101	11 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	2,624,050	31,488,600
9601	00101	79 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 233.350 Cls c/u	18,434,650	221,215,800
9600	00101	3 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 219.750 Cls c/u	659,250	7,911,000
16033	00101	1 TRABAJ.SERV.GENERALES	219,750	2,637,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		6,000,000
	00399	63 RETRIBUCION POR RIESGO DE PELIGROSIDAD SEGUN RESOLUCION DG023-94		15,902,691
	00399	64 COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		1,128,344
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		204,892,164
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		10,000,000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		729,264,000
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		2,136,300,049
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		15,438,664
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		347,292,386
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		364,667,181
	00399	123 RETRIBUCION POR RIESGO PENITENCIARIO LEY 6966		172,483
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		2,906,873,906
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		53,075,400
Total Título:				12,465,379,276

PROGRAMA 169

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL VICEMINISTRO

MISIÓN:

Dar seguimiento a las políticas del sector agropecuario nacional y desarrollar procesos de planificación, seguimiento y control en el nivel interno de la Institución y procurar el eficiente desempeño administrativo y financiero del Ministerio.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 CONDUCCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DEL SECTOR AGROPECUARIO.	16,164,945,949	ACTIVIDADES CENTRALES.
2 APOYO A LA CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN SUS RELACIONES INTERNAS COMO EXT	56,808,463	DESPACHO DEL VICEMINISTRO.
3 APOYO A LA CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE	66,603,025	DESPACHO DEL VICEMINISTRO.
4 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y OFICIALÍA MAYOR.	3,259,630,400	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
5 COORDINACIÓN DE LOS PLANES Y FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN.	11,753,475	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
6 COORDINACIÓN AUDITORÍA INTERNA.	13,712,388	AUDITORÍA INTERNA.
7 COORDINACIÓN ASESORÍA LEGAL.	11,753,475	ASESORÍA LEGAL.
8 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	3,917,825	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Total del Programa 169**19,589,125,000**

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	19,589,125,000
001	INGRESOS CORRIENTES	15,913,990,714
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3,675,134,286

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	183	0	183
1	SUPERIOR	3	0	3
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	12	0	12
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	110	0	110
5	TECNICO	23	0	23
9	DE SERVICIO	34	0	34

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	19,589,125,000
0					REMUNERACIONES	3,438,302,014
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,202,392,708
00101	280	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,202,392,708
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	36,000,000
00201	280	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	32,000,000
00202	280	1111	2121		RECARGO DE FUNCIONES	4,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1,591,591,880
00301	280	1111	2121		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	531,992,152
00302	280	1111	2121		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	536,433,114
00303	280	1111	2121		DECIMOTERCER MES	217,691,122
00304	280	1111	2121		SALARIO ESCOLAR	167,000,000
00399	280	1111	2121		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	138,475,492
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	254,698,613
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	241,637,146
00401	280	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	241,637,146
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	13,061,467
00405	280	1112	2121	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	13,061,467
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	353,618,813
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	128,524,839
00501	280	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	128,524,839

Registro		1.1.1.1.207.000-169-00			
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				39,184,402
00502	280	1112	2121	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	39,184,402
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				78,368,804
00503	280	1112	2121	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	78,368,804
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				107,540,768
00505	280	1112	2121	200 ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DEL 5.5% SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No.6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-056020	107,540,768
1	SERVICIOS				1,021,804,805
101	ALQUILERES				30,913,627
10101	001	1120	2121	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	29,456,300
10102	001	1120	2121	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	757,327
10104	001	1120	2121	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	700,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				360,576,750
10201	001	1120	2121	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	92,400,000
10202	001	1120	2121	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	140,000,000
10203	001	1120	2121	SERVICIO DE CORREO	601,750
10204	001	1120	2121	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	85,575,000
10299	001	1120	2121	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS, ALUMBRADO PÚBLICO, ENTRE OTROS).	42,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				24,516,976
10301	001	1120	2121	INFORMACIÓN	6,543,700
10302	001	1120	2121	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12,440,618
10303	001	1120	2121	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,903,110
10304	001	1120	2121	TRANSPORTE DE BIENES	1,309,548
10306	001	1120	2121	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR GASTOS BANCARIOS QUE SEAN ORIGINADOS EN LA CUENTA CORRIENTE No. 8829-4 DE LA CAJA CHICA DEL GOBIERNO CENTRAL).	320,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				69,362,009
10406	001	1120	2121	SERVICIOS GENERALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA LAS NUEVE DIRECCIONES REGIONALES DEL MAG).	65,895,000
10499	001	1120	2121	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUBRIR EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LA FLOTILLA VEHICULAR, ENTRE OTROS).	3,467,009
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				82,197,403
10501	001	1120	2121	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3,760,000
10502	001	1120	2121	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	23,993,681
10503	001	1120	2121	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	38,690,876
10504	001	1120	2121	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	15,752,846
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				322,638,071

		Registro	1.1.1.1.207.000-169-00		
10601	001	1120	2121	SEGUROS	322,638,071
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				3,600,000
10701	001	1120	2121	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO).	2,500,000
10702	001	1120	2121	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER GASTOS POR CONCEPTO DE RECEPCIONES OFICIALES DEL DESPACHO MINISTERIAL, PLANIFICACIÓN, AUDITORÍA Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA).	1,100,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				86,719,969
10801	001	1120	2121	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	27,600,000
10805	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,491,819
10806	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7,000,000
10807	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8,920,000
10808	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	26,191,666
10899	001	1120	2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4,516,484
199	SERVICIOS DIVERSOS				41,280,000
19901	001	1120	2121	SERVICIOS DE REGULACIÓN (PARA LA CANCELACIÓN DEL CANON QUE SE REQUIERE PARA TRAMITAR LA REPOSICIÓN, EXTRAVÍO O DETERIORO DE LAS PLACAS OFICIALES, Y LA REVISIÓN DE VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN CON IRREGULARIDADES, ENTRE OTROS).	4,000,000
19902	001	1120	2121	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA LA CANCELACIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS DE LOS ACUEDUCTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL).	5,000,000
19905	001	1120	2121	DEDUCIBLES	32,280,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				114,680,746
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				55,866,373
20101	001	1120	2121	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39,900,000
20102	001	1120	2121	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	3,200,000
20104	001	1120	2121	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	12,620,000
20199	001	1120	2121	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	146,373
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				17,306,000
20302	001	1120	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	9,750,000
20304	001	1120	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5,536,000
20306	001	1120	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,020,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				8,000,000
20401	001	1120	2121	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,000,000
20402	001	1120	2121	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				33,508,373
29901	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	9,977,514
29902	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	932,534
29903	001	1120	2121	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	11,505,468
29904	001	1120	2121	TEXTILES Y VESTUARIO	1,000,000
29905	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,200,000
29906	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	6,892,857
29907	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	2,000,000
3	INTERESES Y COMISIONES				50,939,505
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS				50,939,505

Registro		1.1.1.1.207.000-169-00			
30202	001	1210	2121	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	50,939,505
5	BIENES DURADEROS				40,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				40,000,000
50104	280	2210	2121	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	40,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				14,726,565,658
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				14,187,438,723
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				8,347,446,864
60102	001	1310	2121	204 SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO. (PARA COMPLEMENTO AL PAGO DE SALARIOS DEL PROGRAMA FITOSANITARIO DEL ESTADO, LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA No.7664 DEL 08/04/1997 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-521568	1,466,813,363
60102	001	1310	2121	205 SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL. (SENASA). (PARA CUBRIR LOS SALARIOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, LEY GENERAL DEL SERVICIO DE SALUD ANIMAL No.8495 DEL 06/04/2006 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-475726	6,770,633,501
60102	001	1310	2121	206 OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS (ONS). (PARA LA ATENCIÓN A LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE OBTENCIONES VEGETALES Y TRATADO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENÉTICOS, LEY No.6289 DEL 04/12/1978 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-061194	70,000,000
60102	001	1310	2121	280 FUNDACIÓN NACIONAL DE CLUBES 4-S. (PARA CUBRIR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE JÓVENES Y MUJERES RURALES EN COSTA RICA. LEY No.2680 Y EL CONVENIO COOPERATIVO ENTRE EL MAG Y FUNAC, APROBADO EL 14 DE MAYO DE 1996). Céd. Jur 3-006-045460	40,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				5,839,991,859
60103	001	1310	2121	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	10,710,403
60103	001	1310	2121	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	6,530,734
60103	001	1310	2121	209 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA -SEDE REGIONAL LIMÓN. (PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL EXCEDENTE BANANERO NO EXPORTABLE, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LAS ZONAS BANANERAS, SEGÚN LEY No.4895 DEL 16/11/1971 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042149	6,400,000
60103	001	1310	2123	225 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPECA). (PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.7384 DEL 16/03/1994 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-153004	2,025,000,000

Registro		1.1.1.1.207.000-169-00				
60103	001	1310	2121	228	SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA). (PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN. INCLUYE ADEMÁS CONTRAPARTIDAS PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS (PROGIRH), EL PROYECTO LIMÓN CIUDAD PUERTO, Y CÁNONES DE ARESEP, SEGÚN LEY No.6877 DEL 18/07/1983 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-042041	3,791,350,722
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					2,620,000
60201	001	1320	2121		BECAS A FUNCIONARIOS	2,620,000
603	PRESTACIONES					315,912,924
60301	001	1320	2121		PRESTACIONES LEGALES	300,000,000
60399	001	1320	2121		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	15,912,924
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					100,000,000
60601	001	1320	2121		INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER PAGOS DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES).	100,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					120,594,011
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					120,594,011
60701	001	1330	2123	211	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO PESQUERO (OLDEPESCA). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. LEY No.7614 DEL 24/7/1996). Céd. Jur 2-100-042000	4,422,600
60701	001	1330	2121	212	SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA. (PARA PAGO DE CUOTA ORDINARIA PARA EL AÑO 2013, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL, FIRMADO EL 18 DE FEBRERO DEL 2009 EN EL ESTADO DE MORELOS, MÉXICO). Céd. Jur 2-100-042000	12,193,454
60701	001	1330	2121	335	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. LEY No.6546 DEL 16/03/1981). Céd. Jur 3-003-042019	28,577,957
60701	001	1330	2182	400	CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. LEY No.8028 DEL 27/9/2000 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-003-045093	26,000,000
60701	001	1330	2121	420	PROGRAMA DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA REGIONAL (CORECA). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL 13/11/2003 INCLUYE RECURSOS PARA CUMPLIR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL (EDECART)). Céd. Jur 3-003-045218	23,400,000
60701	001	1330	2121	478	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA). (CUOTA ORDINARIA ANUAL. LEY No.6459 DEL 11/9/1980). Céd. Jur 3-003-045218	26,000,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					43,800,000
703	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					43,800,000
70301	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES					43,800,000

		Registro		1.1.1.1.207.000-169-00		
70301	280	2320	2121	300	FEDERACIÓN REGIONAL DE CENTROS AGRÍCOLAS CANTONALES DEL PACÍFICO SUR. (PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL EXCEDENTE BANANERO NO EXPORTABLE, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LAS ZONAS BANANERAS, SEGÚN LEY No.4895 DEL 16/11/1971 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-117228	33,400,000
70301	280	2320	2121	310	FEDERACIÓN REGIONAL DE CENTROS AGRÍCOLAS CANTONALES HUETAR ATLÁNTICA. (PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL EXCEDENTE BANANERO NO EXPORTABLE, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LAS ZONAS BANANERAS, SEGÚN LEY No.4895 DEL 16/11/1971 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-099602	10,400,000
8	AMORTIZACIÓN					153,032,272
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS					153,032,272
80202	280	3310	4000		AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS (AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO No. PR-06-96 FONDO DE PREINVERSIÓN DE MIDEPLAN. ESTUDIOS DE SUELOS Y CAPACIDAD DE USO DE LA ZONIFICACIÓN AGROPECUARIA DE LAS REGIONES HUETAR NORTE, ATLÁNTICA Y BRUNCA).	153,032,272

1.1.1.1.207.000-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA 170

SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN EJECUTIVA

MISIÓN:

Asesorar a la rectoría agropecuaria, a las instituciones y a las instancias de coordinación sectorial en los ámbitos nacional y regional; en los procesos de planificación, articulación, seguimiento y evaluación sectorial e intersectorial.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios de formulación, difusión, seguimiento y evaluación de la Política Sectorial Agropecuaria, en los ámbitos nacional y regional.	Autoridades del Sector Agropecuario, MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA), Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) y Comités Sectoriales Locales (COSELES) y demás entes del sector público y organizaciones.
P.02	Servicios de información estadística y estudios del sector agropecuario.	Ministro Rector, instituciones del sector productivo, Gerencias de Programas Nacionales Sectoriales, Organizaciones de productores y productoras del sector productivo y público en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Mejorar la productividad y competitividad de las economías agropecuarias familiares, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro empresarial y la articulación a los mercados, para mejorar las condiciones en cuanto a disponibilidad de los alimentos, mayores oportunidades de trabajo y mejores ingresos para la población involucrada.
- Formular y ejecutar procesos de análisis integrales; mediante la asesoría a la rectoría agropecuaria y autoridades institucionales, vinculantes con la ejecución de la política sectorial, y la generación de información estratégica del sector agroalimentario, con el fin de orientar la toma de decisiones para la conducción del desarrollo agropecuario nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Proponer acciones correctivas en la ejecución de la política sectorial agropecuaria, mediante planes de mejora técnica.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01.01	Resultado	Eficacia		Total de planes de mejora técnica en la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014.			
			3.00	3.00	3.00	-	-
Fuente de Datos:	SEPSA-Área de Política Agropecuaria y Rural, Dirección Ejecutiva.						
O.01.02	Resultado	Eficacia		Total de planes de mejora integrados en la ejecución de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario (PRDA), en el ámbito regional.			
			1.00	2.00	2.00	-	-
Fuente de Datos:	SEPSA- Área de Política Agropecuaria y Rural.						
P.02.01	Gestión	Eficacia		Total de estudios realizados (de coyuntura y/o de desempeño socioeconómico) del sector agropecuario.			
			2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuente de Datos:	SEPSA-Área de Estudios Económicos e Información.						

P.02.02	Gestión	Eficacia	Informes de alerta con énfasis en aquellos aspectos del entorno nacional e internacional, que tienen mayor incidencia en el sector.	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Fuente de Datos:		SEPSA-Área de Estudios Económicos e Información.						
P.02.03	Gestión	Eficacia	Informes de seguimiento y de avances de la implementación del Plan de Acción Sectorial en Cambio Climático y Gestión Agroambiental.	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Fuente de Datos:		SEPSA-Área de Estudios Económicos e Información.						
P.02.04	Gestión	Eficacia	Informes de seguimiento de la implementación del Plan Sectorial Género y Juventud Rural.	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuente de Datos:		SEPSA-Área de Política Agropecuaria y Rural.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SECRETARÍA EJEC.PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA.	1,009,914,000	DIRECCIÓN EJECUTIVA (SEPSA).
Total del Programa	170	1,009,914,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	1,009,914,000
001	INGRESOS CORRIENTES	948,616,694
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	61,297,306

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	36	0	36
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	33	0	33
9	DE SERVICIO	3	0	3

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	1,009,914,000
0					REMUNERACIONES	961,357,455
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	305,335,990
00101	001	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	305,335,990
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	3,000,000
00201	001	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	488,528,982
00301	001	1111	2121		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	159,370,860
00302	001	1111	2121		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	158,459,636
00303	280	1111	2121		DECIMOTERCER MES	61,297,306
00304	001	1111	2121		SALARIO ESCOLAR	49,000,000
00399	001	1111	2121		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	60,401,180
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	71,717,847
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	68,040,009
00401	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	68,040,009
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3,677,838
00405	001	1112	2121	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	3,677,838
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	92,774,636
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	36,189,929
00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	36,189,929
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	11,033,515
00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	11,033,515

	Registro	1.1.1.1.207.000-170-00				
		Céd. Jur 4-000-042147				
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				22,067,030	
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	22,067,030
		Céd. Jur 4-000-042147				
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				23,484,162	
00505	001	1112	2121	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DEL 5.5% SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No.6970).	23,484,162
		Céd. Jur 3-002-056020				
1	SERVICIOS				19,754,359	
101	ALQUILERES				591,766	
10103	001	1120	2121		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	591,766
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				786,336	
10301	001	1120	2121		INFORMACIÓN	200,000
10303	001	1120	2121		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	586,336
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				345,199	
10406	001	1120	2121		SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR GASTOS DIVERSOS COMO CONFECCIÓN DE SELLOS, INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS, SERVICIOS DE CERRAJERÍA Y FONTANERÍA, SERVICIOS DE LIMPIEZA, ENTRE OTROS).	210,000
10499	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUBRIR LOS GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR OBLIGATORIA, ENTRE OTROS).	135,199
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				8,876,290	
10501	001	1120	2121		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	520,000
10502	001	1120	2121		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3,850,524
10503	001	1120	2121		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2,446,938
10504	001	1120	2121		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2,058,828
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				3,349,595	
10701	001	1120	2121		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CUBRIR LAS CAPACITACIONES CON VARIOS SECTORES AGROPECUARIOS DEL PAÍS, ORGANIZACIONES, APORTES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO REGIONAL Y OTROS).	2,449,595
10702	001	1120	2121		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA PAGO DE GASTOS EN INAUGURACIÓN DE EVENTOS TALES COMO TALLERES, ADEMÁS DEL ALQUILER DE UN SALÓN; Y LA EXPOSICIÓN DE INTERCAMBIO DE TRABAJOS REALIZADOS POR LAS DIFERENTES OFICINAS DEL MINISTERIO).	900,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				5,805,173	
10805	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000
10806	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	453,760
10807	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	832,000
10808	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3,519,413
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				12,971,959	
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				9,280,082	
20101	001	1120	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,126,061
20104	001	1120	2121		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5,154,021
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				79,726	

Registro		1.1.1.1.207.000-170-00			
20301	001	1120	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	79,726
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				418,144
20402	001	1120	2121	REPUESTOS Y ACCESORIOS	418,144
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				3,194,007
29901	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	692,224
29903	001	1120	2121	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,000,000
29905	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	445,623
29999	001	1120	2121	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	56,160
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				15,830,227
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				4,854,746
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				4,854,746
60103	001	1310	2121	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3,015,827
60103	001	1310	2121	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,838,919
603	PRESTACIONES				10,975,481
60399	001	1320	2121	OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL POSIBLE PAGO DE INCAPACIDADES DEL PERSONAL DEL PROGRAMA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)).	10,975,481

MISIÓN:

Generar y difundir servicios tecnológicos de calidad que promuevan la productividad, equidad y la protección del ambiente en alianza con instituciones y líderes de investigación e innovación tecnológica agropecuaria.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA.	4,043,611,000	UNIDAD INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA.
Total del Programa	172	4,043,611,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	4,043,611,000
001	INGRESOS CORRIENTES	3,821,793,504
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	221,817,496

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	193	0	193
3	ADMINISTRATIVO	7	0	7
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	96	0	96
5	TECNICO	35	0	35
9	DE SERVICIO	55	0	55

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	4,043,611,000
0					REMUNERACIONES	3,506,131,954
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,169,154,839
00101	001	1111	2182		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,169,154,839
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	8,000,000
00201	001	1111	2182		TIEMPO EXTRAORDINARIO	8,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1,706,472,607
00301	001	1111	2182		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	581,831,069
00302	001	1111	2182		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	465,830,699
00303	280	1111	2182		DECIMOTERCER MES	221,817,496
00304	001	1111	2182		SALARIO ESCOLAR	188,000,000
00399	001	1111	2182		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	248,993,343
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	259,526,470
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	246,217,420
00401	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	246,217,420
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	13,309,050
00405	001	1112	2182	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	13,309,050
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	362,978,038
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	130,961,049
00501	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	130,961,049
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	39,927,149

	Registro			1.1.1.1.207.000-172-00		
00502	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	39,927,149
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					79,854,298
00503	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	79,854,298
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					112,235,542
00505	001	1112	2182	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA EMPLEADOS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DEL 5.5% SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, No.6970 DEL 07/11/1984 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-002-056020	112,235,542
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					537,479,046
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					517,567,946
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					500,000,000
60102	001	1310	2182	203	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA. (INTA). (PARA GASTOS OPERATIVOS Y ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No.8149 DEL 05/11/2001 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-007-320067	500,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					17,567,946
60103	001	1310	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	10,913,421
60103	001	1310	2182	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	6,654,525
603	PRESTACIONES					19,911,100
60399	001	1320	2182		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO POR SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	19,911,100

	2,187.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00	2,219.00
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA.				
O.01.04 Resultado	Eficacia	Número de productores (as) informados para que mejoren la toma de decisiones en sus sistemas productivos.			
	6,043.00	6,173.00	6,173.00	6,173.00	6,173.00
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA.				
O.02 Resultado	Eficacia	Número de unidades de producción agropecuaria familiar, apoyadas con transferencia de tecnología.			
	753.00	791.00	791.00	-	-
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA.				
O.03 Resultado	Eficacia	Número de programas nacionales estratégicos con planes o acuerdos de competitividad operando.			
	2.00	7.00	7.00	-	-
Fuente de Datos:	Planificación DSOREA.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD CENTRAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA.	11,253,818,700	UNIDAD EXTENSIÓN AGROPECUARIA.
2 REGIÓN CENTRAL ORIENTAL.	326,880,325	DIRECCIÓN CENTRAL ORIENTAL.
3 REGIÓN CENTRAL OCCIDENTAL.	481,042,225	DIRECCIÓN CENTRAL OCCIDENTAL
4 REGIÓN HUETAR NORTE.	505,308,450	DIRECCIÓN HUETAR NORTE.
5 REGIÓN PACÍFICO CENTRAL.	179,855,550	DIRECCIÓN PACÍFICO CENTRAL.
6 REGIÓN BRUNCA.	171,291,000	DIRECCIÓN BRUNCA.
7 REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA.	438,219,475	DIRECCIÓN HUETAR ATLÁNTICA.
8 REGIÓN CHOROTEGA.	288,339,850	DIRECCIÓN CHOROTEGA.
9 REGIÓN CENTRAL SUR.	259,791,350	DIRECCIÓN CENTRAL SUR.
10 UNIDAD COORDINADORA PROGRAMA NACIONAL.	172,718,425	DIRECCIÓN PROGRAMA NACIONAL.
11 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.	55,669,575	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.
12 PROGRAMA AGROCOMBUSTIBLES.	62,806,700	DIRECCIÓN PROGRAMA AGROCOMBUSTIBLES.
13 SUB REGIÓN SARAPIQUÍ.	78,508,375	DIRECCIÓN SUB REGIÓN SARAPIQUÍ.
Total del Programa	175	14,274,250,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	14,274,250,000
001	INGRESOS CORRIENTES	10,440,288,307
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3,833,961,693

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	513	0	513
3	ADMINISTRATIVO	62	0	62
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	267	0	267
5	TECNICO	132	0	132
9	DE SERVICIO	52	0	52

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	14,274,250,000
0					REMUNERACIONES	9,655,561,054
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	3,261,456,035
00101	001	1111	2121		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,261,456,035
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	16,000,000
00201	001	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10,000,000
00202	001	1111	2121		RECARGO DE FUNCIONES	6,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4,760,313,852
00301	001	1111	2121		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,633,679,825
00302	001	1111	2121		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,340,243,781
00303	280	1111	2121		DECIMOTERCER MES	618,061,693
00304	001	1111	2121		SALARIO ESCOLAR	507,000,000
00399	001	1111	2121		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	661,328,553
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	722,836,549
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	685,768,008
00401	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	685,768,008
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	37,068,541
00405	001	1112	2121	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	37,068,541
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	894,954,618
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	364,754,443
00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	364,754,443
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	111,205,623

		Registro	1.1.1.1.207.000-175-00			
00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	111,205,623
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					222,411,246
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	222,411,246
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					196,583,306
00505	001	1112	2121	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DEL 5.5% SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No.6970 DEL 07/11/1984 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-002-056020	196,583,306
1	SERVICIOS					917,461,562
101	ALQUILERES					188,243,287
10101	001	1120	2121		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	66,100,000
10102	001	1120	2121		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	47,000,000
10103	001	1120	2121		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	75,143,287
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					75,931,552
10301	001	1120	2121		INFORMACIÓN	150,000
10302	001	1120	2121		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8,721,749
10303	001	1120	2121		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	16,509,803
10304	001	1120	2121		TRANSPORTE DE BIENES	50,550,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					47,802,929
10406	001	1120	2121		SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR GASTOS POR PARQUEO OCASIONAL, CERRAJERÍA, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, CHAPEAS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y OTROS).	40,641,050
10499	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUBRIR POSIBLES GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR OBLIGATORIA POR LEY, FUMIGACIÓN Y OTROS GASTOS).	7,161,879
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					277,057,066
10501	001	1120	2121		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3,941,914
10502	001	1120	2121		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	273,115,152
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					1,000,000
10701	001	1120	2121		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN DE PROCESOS RELACIONADOS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), PARA PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y PRODUCTORES DEL PAÍS).	1,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					327,426,728
10801	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	111,458,806
10803	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	27,940,000
10805	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	139,399,091
10806	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7,292,197
10807	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	14,259,885
10808	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	20,285,013
10899	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	6,791,736
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					405,522,010

Registro		1.1.1.1.207.000-175-00			
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				304,509,133
20101	001	1120	2121	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	260,544,753
20104	001	1120	2121	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	30,019,725
20199	001	1120	2121	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,944,655
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1,145,585
20203	001	1120	2121	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,145,585
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				31,707,751
20301	001	1120	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	6,841,450
20302	001	1120	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	17,968,801
20304	001	1120	2121	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	6,897,500
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				40,144,936
20402	001	1120	2121	REPUESTOS Y ACCESORIOS	40,144,936
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				28,014,605
29901	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	9,974,217
29903	001	1120	2121	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	11,845,006
29905	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5,141,556
29906	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1,053,826
5	BIENES DURADEROS				7,900,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				7,900,000
50103	280	2210	2121	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,900,000
50104	280	2210	2121	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2,500,000
50199	280	2210	2121	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				79,805,374
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				48,930,474
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				48,930,474
60103	001	1310	2121	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	30,396,204
60103	001	1310	2121	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	18,534,270
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				2,280,000
60201	001	1320	2121	BECAS A FUNCIONARIOS	2,280,000
603	PRESTACIONES				28,594,900
60399	001	1320	2121	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	28,594,900
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3,208,000,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				700,000,000
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				700,000,000
70103	280	2310	2121	200 INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (ICAFÉ). (PARA SER UTILIZADOS COMO SUBSIDIO DE 3.5% DE LA TASA DE INTERÉS COBRADOS SOBRE CRÉDITOS FORMALIZADOS POR LOS PRODUCTORES DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACIÓN DE CAFETALES CON EL FIDEICOMISO 1053 ENTRE EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL FONDO NACIONAL DE ESTABILIZACIÓN CAFETALERA (FONECAFÉ)).	700,000,000

	Registro	1.1.1.1.207.000-175-00				
		Céd. Jur 3-007-042037				
702		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS				208,000,000
70201		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS				208,000,000
70201	280	2320	2121	200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS. (PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, Y EL PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY No.7064 DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS).	208,000,000
703		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				2,300,000,000
70301		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES				2,000,000,000
70301	280	2320	2121	205	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES. (PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, Y EL PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY No.7064 DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS).	2,000,000,000
70302		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES				300,000,000
70302	280	2320	2182	241	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA PARA EL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR COSTARRICENSE (CONVENIO MAG - FITACOR)). Céd. Jur 3-006-115123	300,000,000

MISIÓN:

Mejorar las condiciones de vida de la población de la Cuenca Binacional del Río Sixaola en Costa Rica, mediante intervenciones en los ámbitos económicos, social, ambiental y de gestión local que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la misma.

Se incluyen en este programa los recursos correspondientes a la Contrapartida local, en atención a la Ley No.8639 del 22 de agosto de 2008, sobre la aprobación del Contrato de Préstamo No.1566/OC-CR, suscrito el 16 de diciembre de 2005, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GESTIÓN DE DESARROLLO GENERAL DEL PROGRAMA.	364,100,000	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.
Total del Programa	185	364,100,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	364,100,000
001	INGRESOS CORRIENTES	212,551,764
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	151,548,236

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	364,100,000
1					SERVICIOS	40,605,853
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,464,652
10303	280	2150	2121		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,464,652
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	18,662,149
10402	280	2150	2121		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA EL PAGO SEGÚN EL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL MAG Y TOMANDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE TENER LOS SERVICIOS LEGALES PARA EL PROGRAMA).	16,800,000
10406	280	2150	2121		SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE CHAPIA, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE LAVADO, ENTRE OTROS).	1,267,760
10499	280	2150	2121		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DESTAQUEO DE TUBERÍAS, FUMIGACIÓN, ENTRE OTROS).	594,389
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4,807,052
10502	280	2150	2121		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4,807,052
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	15,672,000
10801	280	2150	2121		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3,672,000
10805	280	2150	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000,000
10806	280	2150	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,000,000
10807	280	2150	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3,000,000
10808	280	2150	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3,000,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	10,942,383
201					PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,261,894
20101	280	2150	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,457,280
20104	280	2150	2121		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	804,614
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,680,489
29901	280	2150	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	782,551
29903	280	2150	2121		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	601,050
29904	280	2150	2121		TEXTILES Y VESTUARIO	123,182
29905	280	2150	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	173,706
5					BIENES DURADEROS	100,000,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100,000,000
50101	280	2210	2121		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	100,000,000
9					CUENTAS ESPECIALES	212,551,764
902					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	212,551,764

90201	001	Registro	4000	2121	1.1.1.1.207.000-185-00	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (PARA LOS DISTINTOS PROYECTOS. RECURSOS A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA).	212,551,764
-------	-----	----------	------	------	------------------------	---	-------------